



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de mayo de 2002
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2002

Nueva York, 1º a 26 de julio de 2002

Tema 13 j) del programa provisional*

Cuestiones económicas y ambientales

Asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones

Nota del Secretario General**

1. El 12 de diciembre de 2001, la Asamblea General aprobó la resolución 56/87, titulada “Aplicación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones”. En el párrafo 8 de esta resolución, la Asamblea General tomó nota de la decisión adoptada por el Consejo Económico y Social en su resolución 2000/32, de 28 de julio de 2000, de seguir considerando la cuestión de la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones, invitó al Consejo a que, en su período de sesiones de organización de 2002, tomara las disposiciones pertinentes con este fin dentro de su programa de trabajo para 2002, y decidió transmitir el informe más reciente del Secretario General sobre la aplicación de las disposiciones de la Carta relativas a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones, junto con los materiales de antecedentes pertinentes, al Consejo en su período de sesiones sustantivo de 2002.

2. De conformidad con las disposiciones de la resolución 2000/32 del Consejo Económico y Social y de la resolución 56/87 de la Asamblea General, el informe del Secretario General sobre la aplicación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones (A/56/303) estará a disposición del Consejo en su período de sesiones sustantivo de 2002.

* E/2002/100.

** El documento fue presentado con retraso a los servicios de conferencias sin la explicación necesaria en virtud del párrafo 8 de la resolución 53/208 B de la Asamblea General, según el cual, si se produce un retraso, hay que explicar los motivos en una nota de pie de página.

